

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Banco Inmobiliario Mexicano, S.A., Institución de Banca Múltiple, ofrece dos instrumentos de inversión: Pagaré con Rendimiento Liquidable al Vencimiento (PRLV) y Certificado de Depósito (CEDE), ambos instrumentos garantizados por el Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)*.

CEDE es un instrumento con tasa de interés anual fija con rendimientos desde 5.55%, antes de impuestos, a un plazo de 90 días para una inversión por montos desde \$25 mil pesos hasta \$99,999.99 mil pesos, la **GAT Nominal¹ es de 5.42% y GAT Real² de 1.68%**. Y con rendimientos desde 9.00%, antes de impuestos, a un plazo de 540 días para una inversión por montos desde \$500 mil pesos. La **GAT Nominal¹ es de 9.38% y GAT Real² de 5.37%**, para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo 13 de junio de 2017.

PRLV es un producto con tasa de interés anual fija con rendimiento desde 4.80%, antes de impuestos, a un plazo de 1 día para inversiones por montos desde \$5 mil pesos y hasta \$99,999.99 pesos. La **GAT Nominal¹ es de 4.05% y GAT Real² de 0.31%**. Y con rendimientos desde 8.15%, antes de impuestos, a un plazo de 360 días para una inversión por montos desde \$500 mil pesos. La **GAT Nominal¹ es de 8.45% y GAT Real² de 4.47%**, para fines informativos y de comparación. Fecha de cálculo 13 de junio de 2017.

Ambos instrumentos de inversión pueden ser contratados por personas físicas –mayores de 18 años-- o morales, en Banco Inmobiliario Mexicano llamando a los teléfonos (55) 1102-3770 exts.: 1485,1484 y 1933. O bien, si se ubica en la Ciudad de México puede acudir directamente en la sucursal bancaria ubicada Av. Insurgentes Sur No. 100, Planta Baja, Local A, Col. Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México. Por mail a: invierthoy@bim.mx, para concertar una cita y recibir asesoría personalizada. **Vigencia de la promoción al 20 de julio de 2017**. No existen pagos por comisión alguna: apertura o administración de la cuenta.

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF). En caso de dudas, quejas, reclamaciones o consultar información sobre las comisiones para fines informativos y de comparación, podrá acudir a la CONDUSEF, con domicilio en Insurgentes Sur No. 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, México, Distrito Federal, correo electrónico asesoria@condusef.gob.mx, teléfono 01 800 999 8080 y 5340 0999, o consultar la página electrónica en internet www.condusef.gob.mx. En Banco Inmobiliario Mexicano consulte: www.bim.mx.

*



Instituto para la Protección del Ahorro Bancario. Protección de su Inversión por el Gobierno Federal hasta por el equivalente a 400 mil UDIs por persona.

UNIDAD DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

De acuerdo con el artículo 50 Bis de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros (CONDUSEF), esta Entidad Financiera, pone a su disposición la Unidad de Atención Especializada de **Banco Inmobiliario Mexicano, S.A. I.B.M.**

En caso de duda o reclamación, le pedimos acuda a: Río Elba N° 20, Piso 3, Col. Cuauhtémoc, Del. Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, C. P. 06500

Teléfonos: 01 800 224 616 1 y 01 55 1102-3770 extensiones: 1485,1484 y 1933.

A la atención de: Lic. Amelia Niño Rojas.

Horario: Lunes a Viernes, de 09:00 a 14:00 hrs. y de 16:00 a 18:00 hrs.

Buzón e-mail: une@bim.mx

¹ La **GAT nominal** es la Ganancia Anual Total que obtendría “antes de impuestos”.

² La **GAT real** es el rendimiento que obtendría “después de descontar la inflación estimada”.